

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 148

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 21.06.2012

HORA: 13.20 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC Y SRA. NACY ALFARO JURJEVIC.

EL SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ no asiste debido que se encontraba en el sector rural trabajando y no fue factible comunicarle que se realizaría reunión extraordinaria a las 12:00 hrs. del día de hoy.

TABLA:

Tramites a realizar por caso de extravió de Chofer de Colectivo.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la reunión extraordinaria para tratar el único tema de procedimientos que se debe realizar para apoyar a la familia del Sr. Nelson Figueroa Manzanares que se encuentra desaparecido del día 23.06.2012, quien todo los conocen, hoy se ha conversado con la familia esta asentada en la búsqueda y se sienten desamparados en la parte legal por que lo involucra a los colectiveros y es de mucha conmoción publica para la comuna.

Se requiere de acuerdo de concejo que se asigne o se designe un Abogado penalista que los defienda por motivo que la persona no aparece, no pueden ser Abogados municipales, el abogado debe ser penalista.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

El Sr. Oyarzo realice consulta y con estudios de abogados para que nos salga más económico la contratación de un abogado penalista y podría Sr. Alfonso Poldech y se debería cancelar sus honorarios.

La Sra. Presidenta en este caso puntual no puede ser por el hecho que es funcionario municipal Juez de Policía Local.

El Sr. Oyarzo no se puede hacer nada el abogado querellante es quien debe realizar el apoyo con los antecedentes y revisar estos mismos.

El Sr. Jorge Cárdenas los funcionarios municipales son contratados para los casos públicos, no se atienden casos particulares, la familia autorizo la contratación de la representatividad de manera gratuita para revisar el caso puntual.

Sra. Alcaldesa si se acuerda contratar un profesional para defender este caso es importancia para la comuna que el municipio se haga parte por que es un hecho de comisión comunal, regional y nacional y se establece una preocupación sobre esta materia tan delicada, sobre todo que no ocurren estas situaciones. Sugiero que se oficie al Ministerio Público que le proporcione un abogado defensor a la familia del Sr. Figueroa.

Se acuerda solicitar oficiar al Ministerio Público que le proporcione un Abogado querellante con la finalidad que apoyen a la familia, se converse con don Alfonso Podlech para que apoye las gestiones, además se proporcionan medios de locomoción para todas las diligencias de búsqueda, se ha entregado al Cuerpo de Socorro Andino apoyo con colaciones los fondos utilizados fueron de emergencia.

Se recibe en audiencia a los presidentes de los Sindicatos de Taxis Colectivos el Sr. Andrés Gatica y Sr. Juan Carlos Cofre, quienes exponen los tramites y diligencias que han realizado para dar con el paradero de su colega, hacen presente que ellos han realizado protestas en la vía pública, no están para entorpecer el tránsito de la comuna, como no hay visto respuesta de parte del fiscal sobre orden de investigar se vieron en la obligación de realizar protestas y estamos dispuestos si es necesario de ir a Temuco a protestar ante el Ministerio público lo realizaremos.

El día de hoy se ha realizado una operación rastreo desde el puente Liucura al Turbio en busca de algún artefacto o pista, ya que las personas que están detenidas señalaron que lo habían bajado el Sr. Figueroa en el Sector entre El Turbio y Metreñehue y el otro declaró que lo dejaron en el sector de Radal comuna de Freire, en este último lugar hoy está trabajando la PDI.

Se acuerda Oficiar solicitando un Fiscal de dedicación exclusiva para dar con el paradero del Sr. Nelson Figueroa a los siguientes organismos: Al Sr. Ministro del Interior, Sr. Fiscal Nacional, Sr. Intendente y Sr. Fiscal Local, y los concejales se comprometen a realizar gestiones para lograr el objetivo de dar con el paradero del Sr. Figueroa.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Los señores concejales opinan sobre todo lo que ocurrido en la comuna estos últimos días y ofrecen todo el apoyo, se realizaran gestiones con las autoridades Regionales y Nacionales con la finalidad de dar con el paradero del Sr. Figueroa.

Se levanta la sesión a las 14:25 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda solicitar oficiar al Ministerio Publico que le proporcione un Abogado querellante con la finalidad que apoyen a la familia, se converse con don Alfonso Podlech para que apoye las gestiones, además se proporcionan medios de locomoción para todas las diligencias de búsqueda, se ha entregado al Cuerpo de Socorro Andino apoyo con colaciones los fondos utilizado fueron de emergencia.

2.- Se acuerda Oficiar solicitando un Fiscal de dedicación exclusiva para dar con el paradero del Sr. Nelson Figueroa a los siguientes organismos: Al Sr. Ministro del Interior, Sr. Fiscal Nacional, Sr. Intendente y Sr. Fiscal Local, y los concejales se comprometen a realizar gestiones para logra el objetivo de dar con el paradero del Sr. Figueroa



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA